



PLAN ESTRATÉGICO DE INVESTIGACIÓN

2013–2016

HOSPITALES UNIVERSITARIOS
REGIONAL Y VIRGEN DE LA VICTORIA
MALAGA

ÍNDICE

ÍNDICE	2
1. PARTICIPANTES y GRUPOS DE TRABAJO	3
2. INTRODUCCIÓN	6
3. METODOLOGÍA	8
3.1. ESCENARIOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVESTIGACIÓN	8
3.2. OPERATIVIZACIÓN DE LA METODOLOGÍA	10
4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS	14
5. OBJETIVOS Y PLANES DE ACCIÓN POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS	15
6. INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN	25

1. PARTICIPANTES y GRUPOS DE TRABAJO

Equipo Coordinador

Federico J. Casimiro-Soriguer Escofet

*Jefe Servicio Endocrinología y Nutrición. Hospital Universitario Regional
Director IBIMA*

Carmen Cortes Martínez

Directora Gerente Hospitales Universitarios Regional y Virgen de la Victoria de Málaga

Natividad Cuende Melero

*Directora Ejecutiva de IATA (Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas)
Adjunta a la Coordinación Autonómica de Trasplantes*

Susana del Río Urenda

Técnico de la Unidad de Evaluación y Resultados. Hospitales Universitarios Regional y Virgen de la Victoria de Málaga

José Antonio Medina Carmona

Director Médico Hospitales Universitarios Regional y Virgen de la Victoria de Málaga

Itziar Ochotorena Zubizarreta

Directora Gerente IBIMA y FIMABIS

Miguel Ángel Prieto Palomino

Director Médico Hospitales Universitarios Regional y Virgen de la Victoria de Málaga

Javier Terol Fernández

Subdirector Gerente Hospitales Universitarios Regional y Virgen de la Victoria de Málaga.

Grupos de Trabajo por Escenario

GRUPO 1

Coordinación: Natividad Cuende Melero

Santos Agrela Torres

Director del Centro de Salud Trinidad. Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce

Emilio Alba Conejo

Jefe Servicio Oncología Médica. Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga

Laura Leyva Fernández

Investigadora Senior grupo Neuroinmunología. Directora Técnica Unidad Producción Celular Hospital Universitario Regional de Málaga

Rosario Mata Alcázar-Caballero

Coordinadora Médica y de Asuntos Regulatorios de IATA (Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas)

Miguel Ángel Prieto Palomino

Director Médico Hospitales Universitarios Regional y Virgen de la Victoria de Málaga.

GRUPO 2

Coordinación: Itziar Ochotorena Zubizarreta

Elena Baixeras Llano

Investigadora Programa I3-SNS Fundación Progreso y Salud

Coordinadora del Laboratorio de Medicina Regenerativa. Hospital Universitario Regional de Málaga

Enrique Guerado Parra

Director Unidad de Gestión Clínica (UGC) Cirugía Ortopédica, Traumatología y Rehabilitación. Hospital Costa del Sol

Profesor Titular de la Universidad de Málaga

Francisco José Tinahones Madueño.

Director UGC Intercentros Endocrinología y Nutrición. Hospitales Universitarios Regional y Virgen de la Victoria de Málaga

M^a José Torres Jaén

FEA Alergología. Hospital Universitario Regional de Málaga.

Grupo 3

Coordinación: José Antonio Medina Carmona

Miguel Blanca Gómez

Director UGC Alergología. Hospital Universitario Regional de Málaga

Ernesto González Mesa

FEA UGC Obstetricia y Ginecología Hospital Universitario Regional de Málaga.

Profesor Asociado Obstetricia y Ginecología. Universidad de Málaga

Javier Machuca Santacruz

Director UGC Intercentros Urología y Nefrología, Hospital Universitario Virgen de la Victoria y AGS Serranía de Málaga

Elvira Montañez Heredia

Jefe de Sección UGC Interniveles Aparato Locomotor, Hospital Universitario Virgen de la Victoria y DS Valle del Guadalhorce

Julio Santoyo Santoyo

Director UGC Cirugía General y Aparato Digestivo. Hospital Universitario Regional de Málaga.

Profesor Asociado de Cirugía de la Universidad de Málaga.



Grupo 4

Coordinación: Federico J. Casimiro-Soriguer Escofet

Juan de Dios Colmenero Castillo

Director UGC Enfermedades Infecciosas. Hospital Universitario Regional de Málaga

Enrique Herrera Ceballos

Jefe Servicio y Director UGC Dermatología. Hospital Universitario Hospitales Universitarios Regional y Virgen de la Victoria de Málaga

María Isabel Lucena González

Vicedirectora Científica de IBIMA

Catedrático de Farmacología Universidad de Málaga.

Jefe Servicio Farmacología Clínica. Hospital Universitario Victoria. Vicedirectora IBIMA

Pedro Valdivielso Felices

Director UGC Medicina Interna. Hospital Universitario Virgen de la Victoria

Profesor de Medicina Universidad de Málaga.

2. INTRODUCCIÓN

Avanzar en el conocimiento, en la comprensión del curso de las enfermedades, puede generar innovación en técnicas y tecnologías sanitarias y en nuevos medicamentos y terapias, lo que contribuye indudablemente a lograr mejoras para la salud de la ciudadanía. Desde esta premisa y hacia este objetivo, la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía viene impulsando la investigación biomédica hacia el ciudadano, en toda su trayectoria, es decir, desde que surgen las ideas y se generan los conocimientos, hasta que éstos se transforman en innovación y se aplican a nuevos productos y servicios, generando, en última instancia, salud y progreso para la sociedad.

El presente Plan Estratégico de Investigación (PEI) de los Hospitales Universitarios Regional y Virgen de la Victoria emana del Plan de Calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía 2010-2014, marco estratégico que quiere impulsar esa visión que identifica al sistema sanitario como un sistema inteligente, constituido por organizaciones generadoras de conocimiento, integradas en una sociedad igualmente inteligente e innovadora que aprecia el uso de la ciencia y la tecnología como fuente de bienestar y de resolución de muchos de sus problemas.

En este proceso de generación de conocimiento juega un papel esencial la investigación biomédica, entendida como la convergencia entre la investigación básica y clínica, la epidemiológica y la bioingeniería, de ahí que se acometan políticas de I+D+i en Salud en consonancia y coordinación con los programas existentes a nivel autonómico, nacional y europeo, que integran a todos los agentes que de forma activa se encuentran implicados en el sistema de innovación.

Con la descripción de este Plan Estratégico de Investigación (PEI) se pretende establecer los cimientos de lo que debe ser la nueva investigación biomédica traslacional en los Hospitales Universitarios Regional y Virgen de la Victoria como fuente principal de conocimiento, apoyando el desarrollo del instituto de investigación biomédica de Málaga IBIMA, motor fundamental de la innovación y el crecimiento del SSPA en Málaga.

La metodología de trabajo desarrollada para la descripción del Plan, se ha basado en la participación activa en grupos de trabajo de todos los actores e instituciones que en nuestro entorno tienen la

responsabilidad directa del desarrollo e impulso de la investigación, que en sucesivas reuniones de trabajo han definido 7 líneas estratégicas, 20 objetivos y 56 acciones del mismo.

La estructura del Plan Estratégico de Investigación para el periodo 2013-2016, responde a la articulación de la I+D+i en Salud en siete líneas estratégicas que marcarán las acciones en cada una de las etapas del proceso y se dirigen a consolidar los avances logrados en infraestructuras, sistemas organizativos en el desarrollo del talento y la creatividad, en la implantación de terapias innovadoras, etc. Al mismo tiempo, pretenden emprender nuevos proyectos, impulsar las alianzas y la cooperación entre instituciones y de forma general, la cultura investigadora. Define el marco normativo existente para dotar de garantías la labor científica y su transferencia, reforzando el apoyo a los equipos investigadores, fomentando el desarrollo profesional y la movilidad del talento en nuestros centros e instituciones.

En definitiva, el Plan estratégico de Investigación de los Hospitales Universitarios Regional y Virgen de la Victoria pretende crear unas condiciones de excelencia investigadora que nos permitan, en un horizonte de cuatro años, convertir a nuestros hospitales en una institución competitiva en el marco del IBIMA, como generador de conocimiento e innovación en salud en nuestra CCAA, a nivel nacional y en el entorno europeo.

Sin lugar a dudas esta cualidad va a propiciar importantes avances en prevención, diagnóstico y tratamiento, al servicio de la salud de la ciudadanía y de su calidad de vida.

3. METODOLOGÍA

A principios de febrero de 2013 se constituyó el **Equipo de Planificación del proyecto** que, en base a la bibliografía, definió el operativo de las distintas fases a cumplimentar.

En primer lugar se definieron **4 escenarios** y se designaron **4 grupos de trabajo**, uno por cada escenario. Se pretendía que fueran los propios profesionales expertos seleccionados los que analizaran la situación de partida, definieran Líneas Estratégicas y propusieran Acciones de Mejora basadas en su conocimiento del medio. Por este motivo, la **participación de profesionales expertos** en los distintos ámbitos o **escenarios**, tanto de investigación como de gestión, se consideró un **elemento clave**.

3.1. ESCENARIOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVESTIGACIÓN

Escenario 1. Promover la Investigación Clínica

Su objetivo era el “Fomento de la investigación clínica (comerciales y no comerciales) y otros tipos de investigación (estudios observacionales y epidemiológicos, en áreas con poca tradición investigadora o emergentes)”.

Contenidos del escenario

- Ensayos clínicos no comerciales, con especial énfasis en aumentar la actividad de investigación clínica en el área de terapias avanzadas, en el marco de la Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas.
- Ensayos clínicos comerciales, de forma que los Hospitales Universitarios Regional y Virgen de la Victoria de Málaga aumenten su competitividad para atraer ensayos clínicos comerciales, especialmente fase I y II.
- Estudios clínicos no experimentales, con una especial relevancia en la realización de estudios epidemiológicos observacionales, preferentemente orientados a la evaluación de la práctica clínica y de los resultados en salud. Se busca potenciar la investigación en grupos emergentes y en colaboración con Atención Primaria.

Escenario 2. Potenciar la investigación colaborativa

Su objetivo era el “Potenciar la investigación colaborativa entre niveles asistenciales, instituciones, empresas y otros centros”.

Contenidos del escenario

- Fomentar la investigación colaborativa entre unidades de gestión clínica, entre centros hospitalarios, con atención primaria, con Hospitales comarcales, autonómicos, nacionales e internacionales; universidades y entidades públicas de investigación básica-aplicada, así como con empresas de biotecnología.

Escenario 3. Promover la Investigación en el contexto de las UGC.

Su objetivo era centrarse en la Gestión Clínica y la Investigación: “Potenciar la investigación en el entorno de las UGC para el despliegue de las estrategias del SSPA, con especial atención a aquellas Unidades que tradicionalmente no tienen perfil investigador y/o que están inmersas en un proceso de relevo generacional”.

Contenidos del escenario

- Potenciar la estrategia del SAS respecto a la incorporación de la investigación como un elemento central de la actividad de las UGC.
- Promover la cohesión e integración de las UGC provenientes de los Hospitales Regional de Málaga y Virgen de la Victoria.
- Que represente una oportunidad para estimular la investigación de los grupos emergentes.
- Potenciar la continuidad de la actividad investigadora garantizando el relevo generacional.

Escenario 4. Alianza Hospital - Instituto

Su objetivo era buscar canales para afianzar la “Alianza Hospital – Instituto”.

Contenidos del escenario

- Identificar las acciones (bidireccionales) para el fomento de la investigación entre el Hospital y el Instituto, identificando las sinergias existentes entre ambas.
- Definir el papel de la Universidad en el fomento de la investigación aplicada
- Definir estrategias para potenciar los grupos asociados.

3.2. OPERATIVIZACIÓN DE LA METODOLOGÍA

Fase 1. Planificación del proyecto

- Constitución del Equipo de Dirección y Planificación
- Definición de **Escenarios** incluidos en el alcance del proyecto.
- Descripción de **perfiles profesionales** necesarios para los Grupos de Trabajo por Escenario.
- Se constituyen **5 equipos de trabajo**: 1 Grupo de Trabajo por Escenario más un 5º grupo que se designa como el Equipo Coordinador, para garantizar la coherencia de resultados de los cuatro grupos anteriores.
- Definición de **Factores Críticos de Éxito** para su posterior análisis.

Fase 2. Fase de participación de profesionales

Los 4 Grupos de Trabajo se reunieron desde principios del mes de marzo de 2013 en dos sesiones presenciales. Se les facilitó un **material normalizado** para permitirles recoger la información generada, ya que se reunían de forma paralela, para después poder coordinar los resultados.

Adicionalmente a la labor presencial, se desarrolla una actividad tutorizada no presencial, de triangulación de información y preparación de documentación previa a las sesiones.

Hitos del proyecto cumplimentados:

- Los 4 Grupos de Trabajo, de forma paralela, cumplimentaron la **técnica GAP**, con los Factores Críticos de Éxito definidos por el Equipo de Planificación. La técnica GAP es una técnica de análisis cualitativo que permite valorar la distancia (del inglés “gap”) entre la posición real (Posición Competitiva: PC) y la esperada (Valor Estratégico: VE) de los factores críticos de éxito ante una situación de cambio (Terol y Del Río, 2008).

Esta técnica es bastante recomendable en la planificación de un cambio, porque nos permite definir el camino que tenemos que recorrer desde la situación actual hasta la deseada (Visión).

- Igualmente de forma paralela, sendos grupos realizaron el **Análisis de Situación Estratégica del Escenario** asignado.
- A continuación se les solicitó que por consenso, definieran entre 3 y 5 **Líneas** de intervención que consideraran **estratégicas**.
- Cada Grupo de Trabajo de los 4 Escenarios definió sus **Líneas**, los **Problemas** que abordaba cada Línea, las **Barreras** para su implantación y los **Objetivos** que consideraba necesarios cumplimentar para su **despliegue**. Igualmente definieron los **Planes de Acción** que consideraron adecuados.

Fase 3. Coordinación de Resultados

El quinto grupo, el Equipo Coordinador recibió los resultados de los 4 Grupos previos. Su objetivo era extraer una información estructurada, que representara a todos los grupos y, a su vez, fuera coherente.

Hitos del proyecto cumplimentados:

- Recepción de material generado. Análisis de contenidos y Normalización de documentos.
- Envío a los participantes para validación de resultados preliminares.
- Recepción de sugerencias e incorporación.
- Generación de un **Mapa de Resultados** con las Líneas y Objetivos generados por Escenario, que permitiera gestionar la información.

En el análisis de los contenidos generados se pudo observar que múltiples Líneas y Objetivos generados coincidían, pese a que los grupos habían trabajado de forma paralela e independiente unos de otros. Esto nos indicaba que no sólo los resultados eran coherentes, sino también que su consistencia interna podía considerarse bastante alta.

Fase 4. Elaboración del Plan Estratégico.

En esta fase el Equipo Coordinador cumplimentó los siguientes hitos:

- Priorización de las Líneas Estratégicas a incluir en el Plan.
- Definición de las Propuestas de Acción, incluyendo las ya descritas por los profesionales en la Fase 2 de Participación.
- Envío a los Participantes de la propuesta inicial de Líneas Estratégicas para que éstos aportaran nuevos Planes de Acción por Línea y validación de las priorizadas.
- Recepción de aportaciones y con toda la información previa, generación de Documento Final Entregable, incluyendo:
 - Líneas Estratégicas
 - Objetivos por Línea
 - Planes de Acción
- Diseño de una Metodología de Evaluación.
- Descripción del Cronograma.

4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Línea 1. I+D+i basada en la cooperación

Línea 2. Política de capital humano

Línea 3. Visibilidad de marca

Línea 4. Soporte a la investigación enmarcado en el Programa de Investigación Clínica de la Consejería de Salud y Bienestar Social

Línea 5. Fomento del Desarrollo e Innovación

Línea 6. Cultura de impacto de la investigación

Línea 7. Incentivación para la investigación en las UGC.



5. OBJETIVOS Y PLANES DE ACCIÓN POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Línea 1. I+D+i basada en la cooperación

Objetivo 1.1. Cooperación estratégica

Acciones

- 1.1.1. Contribuir desde el ámbito directivo y clínico de los Centros Hospitalarios al desarrollo de la acreditación del IBIMA para posicionarlo como un centro de investigación de excelencia.
- 1.1.2. Potenciar las plataformas tecnológicas para el uso compartido de investigadores.

Objetivo 1.2. Introducir el modelo colaborativo como objetivo en los acuerdos de gestión clínica

Acciones

- 1.2.1. Fomentar la importancia de la investigación/innovación entre pares profesionales, promoviendo la cooperación y el diálogo entre investigadores básicos y los clínicos, especialmente en el ámbito de las UGC.
- 1.2.2. Favorecer encuentros de trabajo con centros de investigación de prestigio donde se realice investigación puntera en biotecnología.



Objetivo 1.3. Trasladar el modelo colaborativo asistencial hospitalario-primaria a las estructuras de investigación

Acciones

- 1.3.1. Establecer líneas de investigación comunes Hospital-Primaria para la elaboración de proyectos y ensayos clínicos. Organización de grupos de trabajo con intereses comunes.

Objetivo 1.4. Fomentar Alianzas entre grupos

Acciones

- 1.4.1. Potenciar la cooperación a través de las alianzas científico-técnicas y de recursos humanos entre los centros del sistema sanitario (UGC, otros hospitales, Atención Primaria, Universidad de Málaga (UMA) y otros Organismos Públicos de Investigación (OPI).

Objetivo 1.5. Gestión coordinada de la financiación

Acciones

- 1.5.1. El Centro asegurará que todas las UGC facilitan periódicamente a FIMABIS todas las propuestas de financiación que puedan desarrollarse en el ámbito de su UGC, para que sean gestionadas a través del mismo.



Línea 2. Política de capital humano

Objetivo 2.1. Incremento de recursos dedicados a la investigación

Acciones

- Promover contratos para investigadores en convocatorias competitivas a través de sus estructuras de gestión de la investigación.



- Las estructuras de investigación apoyarán la contratación de intensificaciones especialmente para noveles.
- Se potenciará la estrategia de financiación por parte de las estructuras al personal técnico y de enfermería tanto de plataformas como de grupos de investigación.

Objetivo 2.2. Apoyo al desarrollo profesional de la investigación

Acciones

- El Hospital junto con el IBIMA facilitarán a los investigadores el desarrollo de un currículum competitivo.
- Promover que se mantenga y fomente el peso de la investigación en los baremos de carrera profesional y la selección de Mandos Intermedios.
- En la contratación de profesionales por perfil se tendrá en cuenta no sólo las competencias clínicas, sino también las investigadoras.



Línea 3. Visibilidad de marca

Objetivo 3.1. Promocionar la investigación en salud de Málaga a nivel nacional e internacional

Acciones

- Implantar un Plan de Comunicación: El Hospital pondrá a disposición del IBIMA los recursos de comunicación para desarrollar el Plan, aunando los recursos disponibles con los del IBIMA y FIMABIS.
- Sensibilizar a los profesionales en la relevancia de la identificación de la institución donde se realiza la investigación en toda su producción científica (Hospital, IBIMA).
- Se intensificará la presencia de investigadores en foros de investigación.

Línea 4. Soporte a la investigación enmarcado en el Programa de Investigación Clínica de la Consejería de Salud y Bienestar Social

Objetivo 4.1. Promover una estructura facilitadora de la investigación

Acciones

- El Hospital describe su Plan Estratégico de Investigación.
- El Hospital despliega el Plan Estratégico de Investigación en colaboración estrecha con el IBIMA/FIMABIS.
- El Hospital garantiza la evaluación y seguimiento de su Plan Estratégico.
- Crear una plataforma profesional de gestión de EECC al objeto de atraer proyectos de mayor nivel.
- Creación de una Unidad Fase 1 para el desarrollo de EECC.
- Contribuir con FIMABIS a dar soporte a la investigación de forma ágil y transparente.
- Unificación del Comité de Ética de Investigación de ambos hospitales profesionalizando su gestión y mejorando su eficiencia.
- Se asegurará la estrecha coordinación entre los centros sanitarios y las instituciones de gestión de la investigación.
- Garantizar con FIMABIS e IBIMA que los profesionales cuentan con información clara y concisa sobre herramientas de soporte disponibles para los investigadores, fomentando las herramientas telemáticas. Los Responsables TICs provinciales facilitarán a los investigadores el acceso a la información (“INVESTIGA+”).
- El Hospital y FIMABIS desarrollarán un modelo de apoyo a la investigación no comercial y en Terapias Avanzadas.



Línea 5. Fomento del Desarrollo e Innovación

Objetivo 5.1. Se fomentarán las líneas de investigación alineadas con la Estrategia Europea de Innovación Inteligente

Acciones

- Promover que los proyectos de innovación generados por los clínicos encuentren cauces de colaboración en el ámbito empresarial. Creación de una Comisión de Proyectos-Innovación de interés estratégico para el Hospital.



Objetivo 5.2. Redefinir el modelo de relación con el sector empresarial

Acciones

- Redefinir alianzas con laboratorios farmacéuticos y empresas biotecnológicas en áreas de interés socio-sanitario.
- Promover un marco cultural para la gestión de aspectos de propiedad intelectual con las empresas: codesarrollo coparticipación.
- Facilitar la transferencia inversa.

Objetivo 5.3. Política de cooperación para el desarrollo de la I+D+i

Acciones

- Creación de una Unidad de Innovación multidisciplinar.
- Promover el desarrollo de líneas de contacto del sector sanitario, especialmente con el Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) de Málaga.
- Organizar eventos en los que profesionales de la biomedicina expliquen su "caso de éxito" y su transferencia.
- Promover foros de encuentro entre empresas e investigadores, en formato "encuentros" y Mesas de discusión.
- Promover las alianzas estratégicas público/privadas.

Línea 6. Cultura de impacto de la investigación

Objetivo 6.1. Promover cambio cultural sobre el impacto de la investigación en la realidad social

Acciones

- Fomentar la difusión a la sociedad de la investigación realizada a través de foros científicos, prensa y concurrencia a premios de investigación que mejoren la visibilidad de marca.

Objetivo 6.2. Promover las sinergias entre asistencia sanitaria y social

Acciones

- Favorecer la visión integral de la salud, integrando la visión social.

Objetivo 6.3. Explicitar en la investigación los valores del SSPA

Acciones

- Promover que la investigación comparta los valores de la organización en que se desarrolla (SSPA).

Objetivo 6.4. Establecer una vía de canalización de problemas o preguntas en salud que requieran para su respuesta la realización de estudios/EECC

Acciones

- La organización potenciará la investigación dirigida a disminuir la incertidumbre y analizar la utilidad de los procesos diagnósticos, preventivos, de cuidados y terapéuticos así como la gestión de recursos. Creación de una Comisión de Investigación que defina y actualice las Líneas de Investigación.



Objetivo 6.5. Promover la filantropía (marketing con causa).

Acciones

- Desarrollo de un modelo en busca de captación de recursos privados de fondos para la investigación vía mecenazgo, Fundraising u otras actividades.
- Dar a conocer los proyectos estratégicos Sociosanitarios y biomédicos a la sociedad, con el objeto de generar colaboraciones.
- Promover acuerdos con asociaciones de pacientes para trabajar conjuntamente y mejorar la captación de recursos a invertir en investigación.
- Generar actividades y eventos para posicionar la investigación biomédica en la sociedad y obtener colaboraciones y recursos.



Línea 7. Incentivación para la investigación en las UGC.

Objetivo 7.1. Sensibilizar a los directores de UGC para que hagan compatible la asistencia y la investigación

Acciones

- Los directores de las UGC deben promover el apoyo programado a los profesionales para que puedan desarrollar actividades de investigación con la actividad asistencial.
- Identificar a los profesionales de la UGC que quieren investigar.
- Los directores de UGC facilitarán a los miembros de los grupos de investigación reconocidos (IBIMA) el desarrollo de las actividades de investigación.
- Actualizar anualmente la información de las UGC sobre líneas vivas de investigación y los miembros pertenecientes a grupos de investigación.
- Los directores de UGC promoverán la existencia de un coordinador responsable de investigación, en base al Currículum Vitae (CV).



Objetivo 7.2. Política de prioridades explícita en la UGC para fomentar la investigación

Acciones

- Los Acuerdos de Gestión Clínica (AGC) de las Unidades y el pacto de objetivos individuales de los profesionales incorporan objetivos específicos de investigación, con un peso relativo elevado respecto al total del Acuerdo.
- Trasladar la política de investigación a los Mandos Intermedios y al nivel Estratégico de la Organización.



Objetivo 7.3. Aumentar la cultura científica de la institución y de sus profesionales, ya desde el periodo de formación

Acciones

- Incluir la investigación de forma sistemática en las Sesiones Clínicas de las UGC.
- Organizar sesiones formativas acreditadas para promover la cultura científica.
- Plantear como objetivos docentes a los especialistas en formación la participación anual en algún proyecto de investigación existente en la UGC, para que al menos cada especialista acredite una publicación al final de su formación básica.
- Promover la creación de un perfil de especialistas en formación en investigación, que incluya la realización de tesis doctoral, estancias formativas, publicaciones y asistencia a congresos.
- Fomentar la cultura de cooperación para la toma de muestras para Biobanco al servicio de la investigación en general.
- Fomentar en el ámbito de los Hospitales la investigación en Terapias Avanzadas.

6. INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN

LÍNEA	Nº OBJV	Nº ACCION	ENUNCIADO DE LA ACCION	Nº INDICADOR	INDICADOR DE EVALUACION	FUENTE	META TEMPORAL
LINEA 1 I+D+i basada en la cooperación	1.1	1.1.1	Contribuir desde el ámbito directivo y clínico de los Centros Hospitalarios al desarrollo de la acreditación del IBIMA para posicionarlo como un centro de investigación de excelencia.	1.1.1.1	Nº de actividades realizadas por los Centros Hospitalarios para facilitar la Acreditación del IBIMA	Directora y Gerente del IBIMA	2º Semestre 2013 / 1er Semestre 2014
				1.1.1.2	Obtención de la Acreditación: SI/NO	Instituto Carlos III	2014
		1.1.2	Potenciar las plataformas tecnológicas para el uso compartido de investigadores.	1.1.2.1	Nº Plataformas nuevas / Nº Total Plataformas	IBIMA / FIMABIS	Anualmente
				1.1.2.2	Nº usuarios / Servicio / año	IBIMA / FIMABIS	Anualmente
	1.2	1.2.1	Fomentar la importancia de la investigación/innovación entre pares profesionales, promoviendo la cooperación y el diálogo entre investigadores básicos y los clínicos, especialmente en el ámbito de las UGC.	1.2.1.1	Nº de Proyectos Colaborativos activos entre profesionales clínicos e investigadores básicos	IBIMA / FIMABIS	Anualmente
				1.2.1.2	Nº de Proyectos Colaborativos solicitados entre profesionales clínicos e investigadores básicos		Anualmente
				1.2.1.3	Incremento porcentual de Proyectos colaborativos activos y solicitados con respecto al año anterior de al menos un 2%		Anualmente
		1.2.2	Favorecer encuentros de trabajo con centros de investigación de prestigio donde se realice investigación puntera en biotecnología.	1.2.2.1	Nº de acciones realizadas para fomentar las Redes de Colaboración	IBIMA / FIMABIS	Anualmente

LÍNEA	Nº OBJV	Nº ACCION N	ENUNCIADO DE LA ACCION	Nº INDICADOR	INDICADOR DE EVALUACION	FUENTE	META TEMPORAL
LINEA 1 I+D+i basada en la cooperación	1.3	1.3.1	Establecer líneas de investigación comunes Hospital-AP para elaboración de proyectos y ensayos clínicos. Organización de grupos de trabajo con intereses comunes.	1.3.1.1	Nº de grupos de trabajo para el desarrollo de proyectos comunes.	DG/ IBIMA	2 Primeros años
				1.3.1.2	Nº de proyectos de investigación conjuntos solicitados.	IBIMA / FIMABIS	2 años posteriores
	1.4	1.4.1	Potenciar la cooperación a través de las alianzas científico-técnicas y de recursos humanos entre los centros del sistema sanitario (UGC, otros hospitales, Atención Primaria, UMA y otros Organismos Públicos de Investigación (OPI).	1.4.1.1	Nº acciones realizadas para potenciar la cooperación entre instituciones.	DG / IBIMA / FIMABIS	Anualmente
	1.5	1.5.1	El Centro asegurará que todas las UGC facilitan periódicamente a FIMABIS todas las propuestas de financiación que puedan desarrollarse en el ámbito de su UGC, para que sean gestionadas a través del mismo.	1.5.1.1	Nº de Consejos de Dirección Ampliados en los que se ha incluido información de investigación en el orden del día.	DG	Anualmente
				1.5.1.2	Nº de sesiones coordinadas con FIMABIS e IBIMA	DG / IBIMA / FIMABIS	Anualmente
				1.5.1.3	Nº de sesiones de información para difusión de resultados globales.	DG / IBIMA / FIMABIS	Anualmente

LÍNEA	Nº OBJV	Nº ACCION	ENUNCIADO DE LA ACCION	Nº INDICADOR	INDICADOR DE EVALUACION	FUENTE	META TEMPORAL
LINEA 2 Política de capital humanos	2.1	2.1.1	Promover contratos para investigadores en convocatorias competitivas a través de sus estructuras de gestión de la investigación.	2.1.1.1	Incremento porcentual del Nº de investigadores nuevos anuales	IBIMA / FIMABIS	Anualmente
		2.1.2	Las estructuras de investigación apoyarán la contratación de intensificaciones especialmente para noveles.	2.1.2.1	Nº de contratos de intensificación obtenidos	IBIMA / FIMABIS	Anualmente
		2.1.3	Se potenciará la estrategia de financiación por parte de las estructuras al personal técnico y de enfermería tanto de plataformas como de grupos de investigación.	2.1.3.1	Nº de profesionales contratados con cargo a las estructuras Hospital / IBIMA	IBIMA / FIMABIS	Anualmente
	2.2	2.2.1	El Hospital junto a IBIMA facilitarán a los investigadores el desarrollo de un currículum competitivo.	2.2.1.1	El Hospital trasladará los objetivos de investigación del Contrato Programa del Centro a los Acuerdos de Gestión de las Unidades	UEyR	Anualmente
				2.2.1.2	El Hospital evalúa el progreso de las líneas de investigación de las Unidades y establece las mejoras	UEyR	Anualmente
		2.2.2	Promover que se mantenga y fomente el peso de la investigación en los baremos de carrera profesional y la selección de Mandos Intermedios.	2.2.2.1	Los baremos de convocatorias de puestos de trabajo en el Hospital incluyen criterios de investigación (SI/NO)	RRRHH Hospital	Anualmente
		2.2.3	En la contratación de profesionales por perfil se tendrá en cuenta no sólo las competencias clínicas, sino también las investigadoras.	2.2.3.1	Los baremos de convocatorias por perfil en el Hospital incluyen criterios de investigación (SI/NO)	RRRHH Hospital	Anualmente

LÍNEA	Nº OBJV	Nº ACCION	ENUNCIADO DE LA ACCION	Nº INDICADOR	INDICADOR DE EVALUACION	FUENTE	META TEMPORAL
LÍNEA 3 Visibilidad de marca	3.1	3.1.1	Implantar un Plan de Comunicación: El Hospital pondrá a disposición del IBIMA los recursos de comunicación para desarrollar el Plan, aunando los recursos disponibles con los del IBIMA y FIMABIS.	3.1.1 .1	Diseño del Plan de comunicación (SI/NO)	DG/IBIMA/FIMABIS	1er Trimestre 2014
				3.1.1 .2	Nº de acciones realizadas para la difusión del Plan	DG/IBIMA/FIMABIS	1er Semestre 2014
				3.1.1 .3	Evaluación de la implantación del Plan	DG/IBIMA/FIMABIS	Enero 2015
		3.1.2	Sensibilizar a los profesionales en la relevancia de la identificación de la institución donde se realiza la investigación en toda su producción científica (Hospital, IBIMA).	3.1.2.1	% publicaciones realizadas con identificación correcta de la Institución según criterios establecidos sobre el total de publicaciones	IBIMA / FIMABIS	Anualmente
		3.1.3	Se intensificará la presencia de investigadores en foros de investigación.	3.1.3.1	Incrementar un 5% la participación de investigadores en los foros establecidos	IBIMA / FIMABIS	Anualmente

LÍNEA	Nº OBJV	Nº ACCION	ENUNCIADO DE LA ACCION	Nº INDICADOR	INDICADOR DE EVALUACION	FUENTE	META TEMPORAL
LÍNEA 4 Soporte a la investigación enmarcado en el Programa de Investigación Clínica de la Consejería de Salud y Bienestar Social	4.1	4.1.1	El Hospital describe su Plan Estratégico de Investigación	4.1.1 .1	Existe Plan Estratégico de Investigación (SI/NO)	Documento	Diciembre 2013
		4.1.2	El Hospital despliega el Plan Estratégico de Investigación en colaboración estrecha con el IBIMA/FIMABIS	4.1.2.1	Creación de una Comisión de Seguimiento (SI/NO)	DG	Anualmente
				4.1.2.2	Actividades realizadas para difundir el Plan Estratégico de Investigación	Comisión de Seguimiento del Plan Estratégico de Investigación	Anualmente
		4.1.3	El Hospital garantiza su evaluación y seguimiento	4.1.3.1	Existe una evaluación anual de los objetivos y acciones del Plan	Plan Estratégico de Investigación	Anualmente
		4.1.4	Crear una plataforma profesional de gestión de EECC al objeto de atraer proyectos de mayor nivel.	4.1.4.1	Existencia de la plataforma (SI/NO)	IBIMA / FIMABIS	Diciembre 2013
		4.1.5	Creación de una Unidad Fase 1 para el desarrollo de EECC.	4.1.5.1	Existencia de la Unidad (SI/NO)	IBIMA / FIMABIS	1er Semestre 2014
		4.1.6	Contribuir con FIMABIS a dar soporte a la investigación de forma ágil y transparente.	4.1.6.1	Nº de acciones desarrolladas por el Hospital para dar soporte	DG / FIMABIS	Anualmente
		4.1.7	Unificación del Comité de Ética de EECC de ambos hospitales profesionalizando su gestión y mejorando su eficiencia.	4.1.7.1	Comité de ética de la investigación unificado (SI/NO)	DG	2º Semestre 2013
4.1.8	Se asegurará la estrecha coordinación entre los centros sanitarios y las instituciones de gestión de la investigación.	4.1.8.1	Nº de sesiones de trabajo conjunto realizadas	DG/IBIMA/FIMABIS	Anualmente		

LÍNEA	Nº OBJV	Nº ACCION	ENUNCIADO DE LA ACCION	Nº INDICADOR	INDICADOR DE EVALUACION	FUENTE	META TEMPORAL
LINEA 4 Soporte a la investigación enmarcado en el Programa de Investigación Clínica de la Consejería de Salud y Bienestar Social	4.1	4.1.9	Garantizar con FIMABIS e IBIMA que los profesionales cuentan con información clara y concisa sobre herramientas de soporte disponibles para los investigadores, fomentando las herramientas telemáticas. Los responsables TICs provinciales facilitarán a los investigadores el acceso a la información ("INVESTIGA +")	4.1.9.1	Nº de investigadores que disponen de la herramienta	IBIMA / FIMABIS	Anualmente
				4.1.9.2	% Investigadores que utilizan la herramienta	IBIMA / FIMABIS	Anualmente
				4.1.9.3	% Investigadores que realizan formación en el manejo de la herramienta	IBIMA / FIMABIS	Anualmente
		4.1.10	El Hospital y FIMABIS desarrollarán un modelo de apoyo a la investigación clínica no comercial y en Terapias Avanzadas	4.1.10.1	Existencia del modelo (SI/NO)	IBIMA / FIMABIS	1er Semestre 2014
				4.1.10.2	Incremento anual de un 3% del nº de ensayos no comerciales y/o terapias avanzadas iniciados.	IBIMA / FIMABIS	Anualmente

LÍNEA	Nº OBJV	Nº ACCION	ENUNCIADO DE LA ACCION	Nº INDICADOR	INDICADOR DE EVALUACION	FUENTE	META TEMPORAL
LINEA 5 Fomento del Desarrollo e Innovación	5.1	5.1.1	Promover que los proyectos de innovación generados por los clínicos encuentren cauces de colaboración en el ámbito empresarial. Creación de una Comisión de Proyectos - Innovación de interés estratégico para el Hospital.	5.1.1.1	Existencia de la Comisión de Proyectos de interés estratégico para el Hospital (SI/NO)	DG/IBIMA/FIMABIS	Diciembre 2013
				5.1.1.2	Nº Proyectos evaluados por la Comisión de Innovación	DG/IBIMA/FIMABIS	Anualmente
				5.1.1.3	Nº Proyectos que han encontrado financiación / Nº proyectos con financiación del año anterior ≥ 1	IBIMA / FIMABIS	Anualmente
				5.1.1.4	Nº de Proyectos detectados en Áreas de investigación Emergentes (Enfermería, Matronas, fisioterapeutas, Psicología)	DG/IBIMA/FIMABIS	Anualmente
	5.2	5.2.1	Redefinir alianzas con laboratorios farmacéuticos y empresas biotecnológicas en áreas de interés socio-sanitario.	5.2.1.1	Nº de Encuentros relacionados en el año	DG/FIMABIS	Anualmente
				5.2.1.2	Nº de proyectos o acuerdos colaborativos generados.	DG/FIMABIS	Anualmente
		5.2.2	Promover un marco cultural para la gestión de aspectos de propiedad intelectual con las empresas: codesarrollo coparticipación.	5.2.2.1	Nº de acuerdos de coparticipación puestos en marcha / Nº acuerdos del año anterior ≥ 1	DG/FIMABIS	Anualmente
		5.2.3	Facilitar la transferencia inversa.	5.2.3.1	Nº de Proyectos o acuerdos colaborativos que se han generado por transferencia inversa.	DG/FIMABIS	Anualmente
	5.3	5.3.1	Creación de una Unidad de Innovación multidisciplinar.	5.3.1.1	Existencia de la Unidad de Innovación (SI/NO)	DG/FIMABIS	2014
				5.3.1.2	Nº de sesiones de trabajo realizadas	DG/FIMABIS	Anualmente

LÍNEA	Nº OBJV	Nº ACCION	ENUNCIADO DE LA ACCION	Nº INDICADOR	INDICADOR DE EVALUACION	FUENTE	META TEMPORAL
LINEA 5 Fomento del Desarrollo e Innovación	5.3	5.3.2	Promover el desarrollo de líneas de contacto del sector sanitario, especialmente con el Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) de Málaga.	5.3.2.1	Nº de Acuerdos de colaboración	IBIMA / FIMABIS	Anualmente
		5.3.3	Organizar eventos en los que profesionales de la biomedicina expliquen su "caso de éxito" y su transferencia.	5.3.3.1	Nº de Eventos organizados	IBIMA / FIMABIS	Anualmente
		5.3.4	Promover foros de encuentro entre empresas e investigadores, en formato "encuentros" y Mesas de discusión.	5.3.4.1	Nº de Eventos organizados	IBIMA / FIMABIS	Anualmente
		5.3.5	Promover las alianzas estratégicas público/privadas.	5.3.5.1	Nº de solicitudes a convocatorias públicas y/o privadas.	IBIMA / FIMABIS	Anualmente

LÍNEA	Nº OBJV	Nº ACCION	ENUNCIADO DE LA ACCION	Nº INDICADOR	INDICADOR DE EVALUACION	FUENTE	META TEMPORAL
LINEA 6 Cultura de impacto de la investigación	6.1	6.1.1	Fomentar la difusión a la sociedad de la investigación realizada a través de foros científicos, prensa y concurrencia a premios de investigación que mejoren la visibilidad de marca.	6.1.1.1	Nº de acciones realizadas conjuntamente con el área de Comunicación de los Hospitales	DG/IBIMA/FIMABIS	Anualmente
	6.2	6.2.1	Favorecer la visión integral de la salud	6.2.1.1	Nº de proyectos que integran la visión de Salud Pública	IBIMA / FIMABIS	Anualmente
	6.3	6.3.1	Promover que la investigación comparta los valores de la organización en que se desarrolla (SSPA).	6.3.1.1	Nº de acciones formativas y/o de sensibilización realizadas que integran esta visión	DG	Anualmente
	6.4	6.4.1	La organización potenciará la investigación dirigida a disminuir la incertidumbre y analizar la utilidad de los procesos diagnósticos, preventivos, de cuidados y terapéuticos así como la gestión de recursos. Creación de una Comisión de Investigación que defina y actualice las Líneas de Investigación.	6.4.1.1	Existencia de la Comisión (SI/NO)	DG/IBIMA/FIMABIS	1er Trimestre 2014
				6.4.1.2	Nº de Líneas de investigación reevaluadas por la comisión del total de líneas de investigación activas	DG/IBIMA/FIMABIS	Anualmente
				6.4.1.3	Nº de Líneas de investigación generadas con las indicaciones de la Comisión.	DG/IBIMA/FIMABIS	Anualmente
				6.5.1.2	Incremento en la Financiación captada	IBIMA / FIMABIS	Anualmente

LÍNEA	Nº OBJV	Nº ACCION	ENUNCIADO DE LA ACCION	Nº INDICADOR	INDICADOR DE EVALUACION	FUENTE	META TEMPORAL
LÍNEA 6 Cultura de impacto de la investigación	6.5	6.5.1	Desarrollo de un modelo en busca de captación de recursos privados de fondos para la investigación vía mecenazgo, Fundraising u otras actividades.	6.5.1.1	Nº de acciones realizadas	IBIMA / FIMABIS	Anualmente
				6.5.1.2	Incremento en la Financiación captada	IBIMA / FIMABIS	Anualmente
		6.5.2	Dar a conocer los proyectos estratégicos socio-sanitarios y biomédicos a la sociedad con el objeto de generar colaboraciones.	6.5.2.1	Nº de Eventos organizados	DG/IBIMA/FIMABIS	Anualmente
		6.5.3	Promover acuerdos con asociaciones de pacientes para trabajar conjuntamente y mejorar la captación de recursos a invertir en investigación.	6.5.3.1	Nº de Acuerdos con asociaciones de pacientes realizados	DG/IBIMA/FIMABIS	Anualmente
		6.5.4	Generar actividades y eventos para posicionar la investigación biomédica en la sociedad y obtener colaboraciones y recursos.	6.5.4.1	Nº de Eventos organizados	DG/IBIMA/FIMABIS	Anualmente

LÍNEA	Nº OBJV	Nº ACCION	ENUNCIADO DE LA ACCION	Nº INDICADOR	INDICADOR DE EVALUACION	FUENTE	META TEMPORAL
LINEA 7 Incentivación para la investigación en las UGC	7.1	7.1.1	Los directores de las UGCs deben promover el apoyo programado a los profesionales para que puedan desarrollar actividades de investigación con la actividad asistencial.	7.1.1.1	Nº de UGCs que en su Plan Funcional incluyen actividad-tiempo para la investigación	Memoria UGCs	Anualmente
				7.1.1.2	Todos los Directores de las UGCs tiene en sus objetivos individuales al menos un objetivo específico que promueva la investigación entre los profesionales de su UGC (SI/NO)	DG	Anualmente
		7.1.2	Identificar a los profesionales de las UGCs que quieren investigar.	7.1.2.1	Nº de UGCs que exploran la actitud investigadora de los profesionales a través de cuestionarios	DG	Anualmente
		7.1.3	Los directores de UGC facilitarán a los miembros de los grupos de investigación reconocidos (IBIMA) el desarrollo de las actividades de investigación.	7.1.3.1	Nº de UGCs que en su Plan Funcional incluyen Actividad-tiempo para la investigación a los grupos de investigación reconocidos	DG/FIMABIS	Anualmente
		7.1.4	Actualizar anualmente la información de las UGC sobre líneas vivas de investigación y los miembros pertenecientes a grupos de investigación.	7.1.4.1	Nº de UGCs que emiten informe de actualización de la actividad investigadora	UGCs	Anualmente
		7.1.5	Los directores de UGC promoverán la existencia de un coordinador responsable de investigación, en base al CV.	7.1.5.1	Nº de UGC que realizan acciones para la asignación de un coordinador responsable de investigación de la Unidad.	UGCs	Anualmente

LÍNEA	Nº OBJV	Nº ACCION	ENUNCIADO DE LA ACCION	Nº INDICADOR	INDICADOR DE EVALUACION	FUENTE	META TEMPORAL
LINEA 7 Incentivación para la investigación en las UGC	7.2	7.2.1	Los Acuerdos de Gestión Clínica (AGC) de las Unidades y el pacto de objetivos individuales de los profesionales incorporan objetivos específicos de investigación, con un peso relativo elevado respecto al total del acuerdo.	7.2.2.1	Nº AGC que incluyen objetivos específicos de investigación (SI/NO)	UEyR	Anualmente
				7.2.2.2	% Profesionales de la UGC que en sus objetivos individuales tienen incluidos objetivos de investigación	RRHH	Anualmente
		7.2.2	Trasladar la política de investigación a los Mandos Intermedios y al nivel Estratégico de la Organización.	7.2.3.1	Nº de Consejos de Dirección Ampliados en los que se ha incluido información de investigación en el orden del día.	DG	Anualmente
				7.2.3.2	Nº de sesiones realizadas coordinadamente con FIMABIS e IBIMA	IBIMA/FIMABIS	Anualmente
				7.2.3.3	Nº de sesiones de información para difusión de resultados globales.	IBIMA/FIMABIS	Anualmente
		7.3	7.3.1	Incluir la investigación de forma sistemática en las Sesiones Clínicas acreditadas de las UGC.	7.3.1.1	Nº de sesiones clínicas acreditadas relacionadas con la investigación realizados por las UGCs.	UIF
	7.3.2		Organizar sesiones formativas acreditadas para promover la cultura científica.	7.3.2.1	% UGCs que han realizado al menos un seminario de investigación acreditados	UIF	Anualmente
	7.3.3		Plantear como objetivos docentes a los especialistas en formación la participación anual en algún proyecto de investigación existente en la UGC, para que al menos cada especialista acredite una publicación al final de su formación básica.	7.3.3.1	Nº de Proyectos de investigación que incorporan especialistas en formación.	Ud. Docente / Jefes de Estudio / Comisión Docente ambos Hospitales / FIMABIS	Anualmente

LÍNEA	Nº OBJV	Nº ACCION	ENUNCIADO DE LA ACCION	Nº INDICADOR	INDICADOR DE EVALUACION	FUENTE	META TEMPORAL
LINEA 7 Incentivación para la investigación en las UGC	7.3	7.3.4	Promover la creación de un perfil de especialistas en formación en investigación, que incluya la realización de tesis doctoral, estancias formativas, publicaciones y asistencia a congresos.	7.3.4.1	Se ha definido el perfil investigador de los especialistas en formación (SI/NO)	Ud. Docente / Jefes de Estudio / Comisión Docente Hospitales / DG	1er Semestre 2014
				7.3.4.2	Nº de especialistas en formación que han optado por el perfil investigador en la UGC		Anualmente
		7.3.5	Fomentar la cultura de cooperación para la toma de muestras para Biobanco al servicio de la investigación en general.	7.3.5.1	Definir las UGC que deben nombrar la figura de un coordinador interno para favorecer la colaboración entre investigadores clínicos y el Biobanco (SI/NO)	DG	1er Trimestre 2014
				7.3.5.2	% de UGC seleccionadas que tienen nombrado al coordinador interno	DG	Anualmente
				7.3.5.3	Nº de Sesiones de sensibilización para investigadores clínicos: Ofertas del Biobanco / Colaboración de profesionales con Biobanco.	UIF	Anualmente
		7.3.6	Fomentar en el ámbito de los Hospitales la investigación en Terapias Avanzadas	7.3.6.1	Nº de Sesiones realizadas a las UGC buscando el fomento y la cooperación para el desarrollo de la investigación en Terapias Avanzadas.	DG / FIMABIS	Anualmente